

29.558-10

#606

3/5/10

Prof

Callie J. B.

690' to 22'

21.0'

10.5' to 10.5'

0.5'

690' to 10.5'

20.0'

7.5'

Callie J. B.

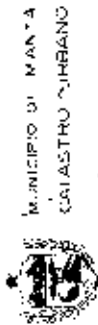
690' to 10.5'

690' to 10.5'

Callie J. B.

10.5'

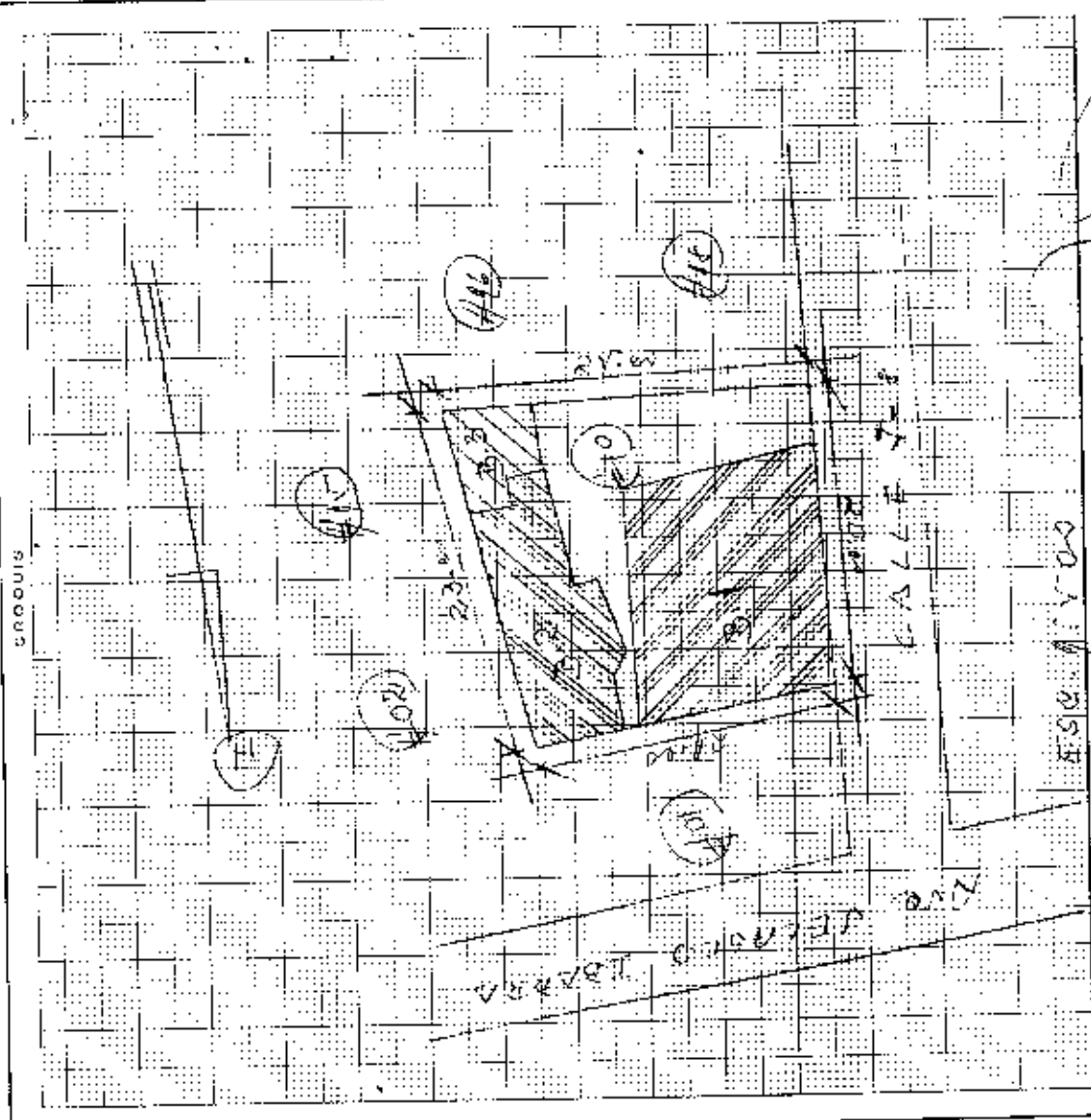
0



FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION	
ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ☒ NO ☐ SI	REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO
CLAVE CATASTRAL	HOJA N° 111-112
DATOS GENERALES	DIRECCION, Dato -
1. ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO	2. ZONA SEGUN VALOR
3. ZONA NOMOSINFA	4. ZONA SEGUN VALOR
CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE, DESPUES EL NUMERO)	

DATOS DEL LOTE	
1. N° DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE	DESNIVEL CON RELACION A LA BASANTE DE LA VIA DE ACCESO
2. LOTE INTERIOR	3. SOBRE LA BASANTE
4. POR PASAJE PLATONAL	4. BAJO LA BASANTE
5. POR PASAJE VEHICULAR	5. METROS
6. POR CALLE	6. SERVICIOS DEL LOTE
7. POR AVENIDA	7. AGUA POTABLE
8. POR EL MALECON	8. DESAGÜES
9. POR LA PLAYA	9. ELECTRICIDAD
10. MARCAR SOLO EL DE MAYOR ANCHURAS	10. CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE
11. CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL	11. ANFA
12. TIERRA	12. PERIMETRO
13. LASTRE	13. LONGITUD DEL FRENTE
14. PIEDRA DE RIO	14. NUMERO DE ESQUINAS
15. ACOTACION	15. AVALUO DEL LOTE (en centavos)
16. GRUPO O CEMENTO	16. NO EXISTE
17. NO TIENE ENCIMENTADO O PIEDRA DE RIO DE ACCION O BALDOSA	17. SI EXISTE
18. ACERA	18. RED DE AGUA POTABLE
19. RED DE PUEBLAS EN LA VIA	19. A-CANTARILLADO
20. NO EXISTE	20. ENERGIA ELCTRICA
21. SI EXISTE	21. NO EXISTE
22. SI EXISTE	22. SI EXISTE RED ALREA
23. SI EXISTE RED SUBTERRANEA	23. NO EXISTE
24. ALUMBRADO PUBLICO	24. SI EXISTE
25. DE 5000 O MFRUICIO	25. SI EXISTE



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE	
1. N° de edificación	2. NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS
3. con edificación	4. NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION
5. USO DEL AREA SIN EDIFICACION	6. TOTAL DE BLOQUES
7. otro uso	8. otro uso
9. si alguno que la construcción	10. otro uso
11. otro uso	12. otro uso
13. otro uso	14. otro uso
15. otro uso	16. otro uso
17. otro uso	18. otro uso
19. otro uso	20. otro uso
21. otro uso	22. otro uso
23. otro uso	24. otro uso
25. otro uso	26. otro uso
27. otro uso	28. otro uso
29. otro uso	30. otro uso
31. otro uso	32. otro uso
33. otro uso	34. otro uso
35. otro uso	36. otro uso
37. otro uso	38. otro uso
39. otro uso	40. otro uso
41. otro uso	42. otro uso
43. otro uso	44. otro uso
45. otro uso	46. otro uso
47. otro uso	48. otro uso
49. otro uso	50. otro uso
51. otro uso	52. otro uso
53. otro uso	54. otro uso
55. otro uso	56. otro uso
57. otro uso	58. otro uso
59. otro uso	60. otro uso
61. otro uso	62. otro uso
63. otro uso	64. otro uso
65. otro uso	66. otro uso
67. otro uso	68. otro uso
69. otro uso	70. otro uso
71. otro uso	72. otro uso
73. otro uso	74. otro uso
75. otro uso	76. otro uso
77. otro uso	78. otro uso
79. otro uso	80. otro uso
81. otro uso	82. otro uso
83. otro uso	84. otro uso
85. otro uso	86. otro uso
87. otro uso	88. otro uso
89. otro uso	90. otro uso
91. otro uso	92. otro uso
93. otro uso	94. otro uso
95. otro uso	96. otro uso
97. otro uso	98. otro uso
99. otro uso	100. otro uso

C 29558
3010510
\$152505,44



ESCRITURA

autorizada por la
Abogada

Patricia Mendoza Briones

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
DEL CANTÓN RIQUENA

ESCRITURA

COMPRAVENTA SOBRE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA LOTIZACIÓN
EL PORVENIR DE LA PARROQUIA TARQUI, BARRIO "JOCAY" DEL CANTÓN
MANTA

QUE OTORGAN.- LOS CÓNYUGES SEÑORES LUIS GERARDO MORA
ALVAREZ Y MARIETA OLIVA ANDINO QUEL.-

A FAVOR DE LOS SEÑORES MONCHI RODOLFO MORA ANDINO, SANDRA
MALENA MORA ANDINO, LUIS HERNAN MORA ANDINO

NUMERO: 20151308002P01040

CUANTIA \$152.505,44

FECHA DE OTORGAMIENTO: 23 DE MARZO DEL 2015
CONFERI PRIMERA COPIA: EL DÍA 23 DE MARZO DEL 2015

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
Autorizada por la Notaria Segunda
ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES



20151308002P01040

LFE: 001-002-000002115

NOTARIO(A) MENDOZA BRIONES PATRICIA DEL CARMEN

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

20151308002P01040						
ACTO O CONTRATO:						
COMPRVENTA						
FECHA: 23 DE MARZO DEL 2015						
OTORGADO POR						
Nombre/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
RAFAEL VARELA LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0200038358	ECUATORIA NO	VENDEDOR(A)	
BENIGNO QUEL MARIETA OLIVA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700719378	ECUATORIA NO	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE						
Nombre/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
RAFAEL VARELA LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1927337020	ECUATORIA NO	COMPRADOR (A)	
RAFAEL VARELA SANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306378568	ECUATORIA NO	COMPRADOR (A)	
RAFAEL VARELA LUIS HERNAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310582356	ECUATORIA NO	COMPRADOR (A)	
Provincia		Cantón		Parroquia		
MANTA		MANTA		MANTA		
DOCUMENTO:						
COMPRVENTA DE UN TERRENO UBICADO EN LA LOTIZACION EL PORVENIR DE LA PARROQUIA TARGUI DEL CANTON MANTA. SUPERFICIE TOTAL 491,27 M2						
VALOR:						
152505,44						

NOTARIO(A) MENDOZA BRIONES PATRICIA DEL CARMEN

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

FECHA No.001-002-000002115

NUMERO: 2015.13.08.002.P01040

CONTRATO SOBRE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA
CANTON DEL CANTON MANA.- QUE OTORGAN LOS CONYUGES

SEÑORES LUIS GERARDO MORA ALVAREZ Y MARIETA OLIVA ANDINO.

A FAVOR DE LOS SEÑORES MONCHI RODOLFO MORA ANDINO,

MARIA VALENA MORA ANDINO, LUIS HERNAN MORA ANDINO.

LA CANTON ES DE USD \$152.505,44

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo

Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy

el día lunes veintitrés de marzo del año dos mil quince,

ante mí, abogada PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES,

SECRETARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA, comparecen por

una parte los ciudadanos LUIS GERARDO MORA ALVAREZ con

cédula de ciudadanía cero dos cero cero tres seis tres

cinco quince ocho, quien es mayor de edad, de estado civil

casado, nacido en la provincia de Bolívar cantón Guaranda,

de ocupación chofer profesional, con domicilio en esta

ciudad de Manta; y, su cónyuge la ciudadana MARIETA OLIVA

ANDINO QUEL con cédula de ciudadanía uno siete cero cero

siete uno nueve tres siete quince ocho, mayor de edad, de

estado civil casada, nacida en la provincia del Carchi
cantón Montufar, de ocupación quehaceres domésticos, con
domicilio en esta ciudad de Manta, a quienes en adelante se
les llamara los promitentes **VENDEDORES;** y por parte los
ciudadanos **MONCHI RODOLFO MORA ANDINO,** con cédula de
ciudadanía uno tres cero siete tres tres siete cero dos
guión cero, mayor de edad, de estado civil casado, nacido
en Santo Domingo de los Tsachilas, de ocupación chofer
profesional domiciliado en la ciudad de Quito, y de
tránsito por esta ciudad de Manta, la ciudadana **SANDRA
MALENA MORA ANDINO,** con cédula de ciudadanía uno tres cero
nueve tres siete ocho cinco seis guión ocho, de estado
civil casada, nacida en Santo Domingo de los Tsachilas, de
ocupación empleada particular, con domicilio en esta ciudad
de Manta, y el ciudadano **LUIS HERNAN MORA ANDINO,** con
cédula de ciudadanía número uno tres uno cero cinco ocho
dos tres cinco guión seis, mayor de edad, de estado civil
casado, nacido y domiciliado en esta ciudad de Manta, de
ocupación chofer profesional, comparecen en su calidad
COMPRADORES. Los comparecientes legalmente capacitados para
contratar y obligarse, a quienes de conocerles personalmente
y de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, doy fe.-
Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de

GRAVENI
ciudad y
forma
camient
revel
a es
ci
VICARIO.-
sirv
muebl
habita
ries
TILIBEN.
HERNANDO MORI
es may
vinci
profe
ónyug
de ci
casada
far, de
cin

"TRANSPARENCIA", a cuyo otorgamiento proceden con amplia libertad y conocimiento, así como examinados que fueran en firma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que en la presente escritura pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sirvase insertar un contrato de compraventa de un inmueble que consta en terreno y casa, con reserva de Habitación y Administración, contenido en los siguientes términos: PRIMERA.- **COMPARECEN, OTORGAN Y SUSCRIBEN.** Por un lado comparecen los ciudadanos **LUIS GUARDO MORA ALVAREZ** con cedula de ciudadanía 020003635-8, quien es mayor de edad, de estado civil casado, nacido en la provincia de Bolívar cantón Guaranda, de ocupación profesor profesional, con domicilio en esta ciudad de Manta, y por el cónyuge la ciudadana **MARIETA OLIVA ANDINO QUEL** con cedula de ciudadanía 170071937-8, mayor de edad, de estado civil casada, nacida en la provincia del Carchi cantón Tulcan, de ocupación quehaceres domésticos, con domicilio en esta ciudad de Manta, a quienes en adelante se lesa

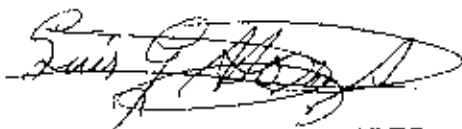
llamara los promitentes VENEDORES; y por otro lado, los ciudadanos MONCHI RODOLFO MORA ANDINO, con cedula de ciudadanía 1307337020, mayor de edad, de estado civil casado, nacido en Santo Domingo de los Tsachilas, de ocupación chofer profesional domiciliado en la ciudad de Quito, y de transito por esta ciudad de Manta, la ciudadana SANDRA MALENA MORA ANDINO, con cedula de ciudadanía 130937856-8, de estado civil casada, nacida en Santo Domingo de los Tsachilas, de ocupación empleada particular, con domicilio en esta ciudad de Manta, y el ciudadano LUIS HERNAN MORA ANDINO, con cedula de ciudadanía 131058235-6, mayor de edad, de estado civil casado, nacido y domiciliado en esta ciudad de Manta, de ocupación chofer profesional, comparecen en su calidad COMPRADORES. Todos los comparecientes son legalmente capaces para contratar y celebrar esta clase de actos. **SEGUNDO.- ANTECEDENTES DEL DOMINIO.-** Los ciudadanos LUIS GERARDO MORA ALVAREZ y MARIETA OLIVA ANDINO QUEL, cónyuges entre sí, adquirieron un lote de terreno ubicado en la ciudad de Manta, en la localización el Porvenir de la parroquia Tarqui, barrio "Jocay" que tiene los linderos y medidas generales siguientes: POR EL FRENTE avenida J. Ocho, con veinte metros, POR ATRÁS propiedad de Hugo Andrade y Jorge Prieto.

los metros y tres metros, diez centímetros. POR EL COSTADO
DERECHO con propiedad del señor Ángel Zambrano con veinte
metros sesenta centímetros, y POR EL COSTADO IZQUIERDO con
propiedad del señor Libardo Holguín y Julio Holguín con
veintidós metros treinta centímetros lote de terreno que
tiene una superficie total de CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN
METROS CUADRADOS VEINTISIETE DECIMETROS CUADRADOS, dentro
de este terreno existe una construcción de dos plantas, de
veintidós cuadrados de construcción. Que, el bien
terreno fue adquirido por los hoy vendedores LUIS GERARDO
MORA ALVAREZ y MARIETA OLIVA ANDINO QUEL, al señor
CRISTOBAL GASTELU CAÑARTE BRAVO y su esposa RAMONA SOLEDAD
MORA SABANDO, mediante contrato escriturario de fecha
cuatro de abril de mil novecientos setenta y ocho, acto
ratificado de escritura pública celebrada y otorgada en la
Ciudad Primera del Cañón Montecristi ante el señor
Licenciado Doctor Jaime R. Villavicencio V, inscrita el día
veinticuatro de agosto de mil novecientos setenta y
ocho en el tomo I, folio inicial un mil doscientos
veintinueve (1229), folio final un mil doscientos treinta
y cinco de inscripción seiscientos sesenta y seis

indicados, y por medio de este instrumento público los ciudadanos LUIS GERARDO MORA ALVAREZ y MARIETA OLIVA ANDINO QUEL en sus calidades ya invocadas de "VENEDORES", dan en venta real y enajenación perpetua a favor de los ciudadanos MONCHI RODOLFO MORA ANDINO, SANDRA MALENA MORA ANDINO, LUIS HERNAN MORA ANDINO, en su calidad de "COMPRADORES" del bien inmueble descrito en la cláusula segunda de este contrato, con las mismas medidas, linderos y ubicación, así como la construcción.- CUARTA: PRECIO.- El precio del inmueble compuesto de terreno y construcción que se vende, descrito en la cláusula segunda de este contrato, es el de \$152.505,44 (ciento cincuenta mil quinientos cinco dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y cuatro centavos) que los vendedores reciben en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de los compradores, sin que exista reclamo posterior, por ningún concepto.- QUINTA: Que los vendedores para efectos de este contrato de compraventa, se reservan el derecho de uso y habitación del bien inmueble para así, en la misma forma se reserven el derecho de la administración del negocio que existe como se lo ha venido haciendo desde que comenzó esto, el mismo que se trata de un hostel donde se reciben a diario a personas y ciudadanos para el descanso; derecho de

la administración que se reservaran hasta el
NO cumplimiento de ambos vendedores los ciudadanos LUIS
ERARDO MORA ALVAREZ Y MARIETA OLIVA ANDINO QUEL.- SEXTA:
AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta a los compradores
y portador de este instrumento para que eleven Escritura
pública y se proceda posteriormente a su inscripción y
así las diligencias que por Ley correspondan.- LAS DE ESTILO.-
así mismo señor Notario anteponer y agregar las demás
diligencias de estilo para la completa validez de este
instrumento.- Minuta firmada por el señor Doctor Wilter
de Barrozo Solórzano. Mg. Esp. Matricula número: 13-1989-10
del P.A.M. (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que juntos con los
actos anexos y habilitantes que se incorporan queda
unida a escritura pública con todo el valor legal, y
que los comparecientes aceptan en todas y cada una de
sus partes, para la celebración de la presente escritura
se reservaron los preceptos y requisitos previstos en la
Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes
por la notaria, se ratifican en su contenido, y firman
este en unidad de acto quedando incorporada en el
protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-@
donde a

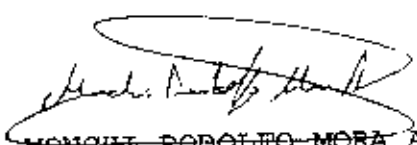
cho de


LUIS GERARDO MORA ALVAREZ
C.C. No. 020003635-8

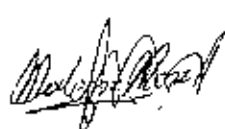



MARIETA OLIVA ANDINO QUEL
C.C. No. 170071937-8




MONCHI ROBOLFO MORA ANDINO
C.C. No. 1307337020




SANDRA MALENA MORA ANDINO
C.C. No. 130937856-8




LUIS HERNAN MORA ANDINO
C.C. No. 131058235-6



IA NOTARIA

A la ciudad Nume

jueves,
Tarqui

Urbano
Ident.Pred

EXTRAJEROS:

En el dicho ter

Sancton Mai

la extensión sig

El Sr. Propieda

POR EL

que a veinte mo

señor

de te

UN M

EL ;

EXTRAJEROS RE

EXTRAJEROS:

EXTRAJEROS DE COM

24 de agr

Folio In

666

guarda el ori

Resolución:

Provic

Resolución:

Resolución:

Resolución:

Resolución:

Resolución:

Resolución:

Resolución:

Resolución:

Resolución:

Resolución:

Resolución:

Resolución:

Resolución:

Resolución:

Resolución:

Resolución:

Resolución:

Resolución:

Resolución:

Resolución:

Resolución:

Resolución:



30888



Avenida 4 y Calle 11

Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 30888:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha: 20 de septiembre de 2011
Lugar: Manta

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

DESCRIPCIÓN:

Este es el terreno ubicado en la Lotización el PORVENIR de la Parroquia
San Carlos Manta, o sea un lote el mismo que esta circunscrito dentro de los
límites siguientes: POR EL FRENTE: Avenida J. ocho con veinte metros,
POR EL FONDO: Propiedad de Hugo Andrade y Jorge Prado con veinte y tres metros, diez
POR EL COSTADO DERECHO: Con propiedad del Señor Ángel
con veinte metros cuarenta centímetros, y POR EL COSTADO IZQUIERDO:
Con el señor Librado Holguín y Luis Holguín con veinticinco metros treinta
Este lote de terreno que tiene una superficie total de CUATROCIENTOS
SESENTA Y UN METROS VEINTISIETE DECÍMETROS CUADRADOS.
El predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

GRAVAMENES REGISTRADOS:

Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compraventa	656 24-08-1978	1.229

FECHA DE COMPRA VENTA

que es la de agosto de 1978

Folio Inicial: 1.229 - Folio Final: 1.234
Número de Repertorio: 1.364
Notaria Primera
Montecristi

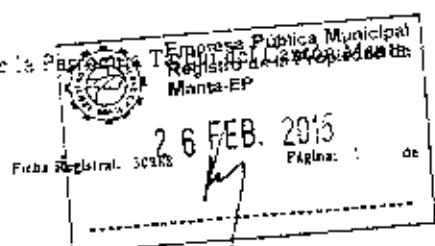
Procedencia: martes, 18 de abril de 1975

Notario: [Firma]

[Firma]

Este es el terreno ubicado en la Lotización el PORVENIR de la Parroquia San Carlos Manta, o sea un lote el mismo que esta circunscrito dentro de los límites siguientes:

Certificación impresa por JCM





b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil
Comprador	80-000000055029	Andino Quel Marieta Oliva	Casado
Comprador	80-000000055028	Mora Alvarez Luis Gerardo	Casado
Vendedor	80-000000055026	Cañarte Bravo Cristubal Gastelu	Casado
Vendedor	80-000000055027	Velez Sabando Ramona Soledad	Casado

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripción
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:27:53 del jueves, 26 de febrero de 2015

A petición de: *Abg. Socor Hinojosa*

Elaborado por: *Jufiana Lourdes Macías Suarez*
131136755-9

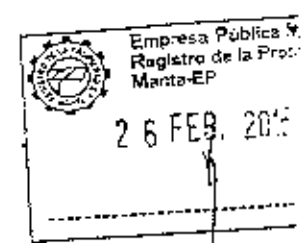

Validez del Certificado 30 días
que se diere al traspaso de d:
emitiera un gravam:

El interesado debe comunicar cualquier
en este Documento al Registrador
Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

[Handwritten signature]



250

que se ce

car cuajiqui
registrador c

Página: 2

NACIONAL DE FOMENTO
 2015 09:21:41 p.m. OK
 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
 06 RECAUDACION VARIAS
 NEMIO: 3-00117167-4 (3)-CIP COORDINATE
 134: 42679357
 de Pago: 110206 DE ALCORBALS
 75 NANTA JP: falarzon
 C/CN DEPOSITANTE: NORRAGA ZEA NANTA
 PECAUDO: Efectivo
 Efectivo: 15.25
 15.25
 0.06
 15.65
 VERIFICACION.....

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000050214

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

IDENTIFICACIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL ASESORADO OLIVERA MORENO ALVARADO

FECHA DE EMISIÓN: 04 DE NOVIEMBRE

DATOS DEL PREDIO

FECHA DE EMISIÓN: 04 DE NOVIEMBRE

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

IDENTIFICACIÓN DEL ASESORADO PAMELA

FECHA DE EMISIÓN: 04 DE NOVIEMBRE

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VÁLIDO HASTA: Martes, 02 de junio de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 121284

No. Electrónico: 29558

Fecha: 4 de marzo de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-01-05-10-000

Ubicado en: LOT. EL PORVENIR CALLE J-8 Y AVE. 4 DE NOVIEMBRE

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 491,27 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1709036358	MORA ALVAREZ LUIS GERARDO
1709719378	MARIETA OLIVA ANDINO QUEL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	31932,55
CONSTRUCCIÓN:	120572,89
	152505,44

Son: CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCO DOLARES CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015.

Abg. David Cedeño-Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 04/03/2015 12:47:34

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



29297



A TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

por parte de parte interesada, CERTIFICAR: Que revisado el archivo de la Tesorería
que corresponde a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de
conceptos de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
MORA ALVAREZ LUIS GERARDO Y MARITTA OLIVA ANDINO QUEL.

según lo establecido que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 5 de Marzo de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
5010510000 LOT. EL PORVENIR CALLE J-8 Y AVE. 4 DE NOVIEMBRE
Manta, cinco de marzo del dos mil quince

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTON MANTA
Ella: Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



70026

SECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

En virtud de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
se encuentra registrada una propiedad que consiste en URBANO
..... SOLAR Y CONSTRUCCION
.....
..... AREZ LUIS GERARDO Y MARIETAA OLIVA ANDINO QUEL
..... EL PORVENIR C. 3-8 AV. 4 DE NOVIEMBRE
..... asciende a la cantidad
..... COMERCIAL PRESENTE
..... CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCO 44/100.
..... OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA, NO CAUSA IMP. DE UTILIDADES POR TENER
..... LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO DEL AÑO 1978

Manta, .. de .. 05 MARZO 2015
del 20

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Ana Figueroa I.
SUBDIRECCION DE FINANZAS
Director Financiero Municipal

TITULO DE CREDITO

COPIA

3/8/2015 10:58

OBSERVACIÓN	CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN DE COTO PARA LA PETRÓLEO TARGUI	3-01-03-10-000	451,27	152605,44	161803	365593

VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
EL COMERCIO S. GERARDO	LOT. EL PORVENIR CALLE 14 Y AVE. 4 DE NOVIEMBRE	Impuesto principal	762,63
EL COMERCIO S. OLIVA	LOT. EL PORVENIR CALLE 14 Y AVE. 4 DE NOVIEMBRE	Junta de Beneficencia de Guayaquil	457,52
ADQUIRIENTE		TOTAL A PAGAR	1220,15
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		VALOR PAGADO	1220,05
EL COMERCIO S. OLIVA	HA	SALDO	0,10

EL COMERCIO S. GERARDO

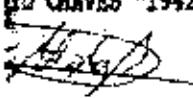
EL COMERCIO S. OLIVA

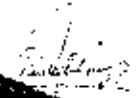
GOBIERNO AUTÓNOMO DEFEYENCA, VCH
MUNICIPAL DEFEYENCA, VCH

CANCELADO

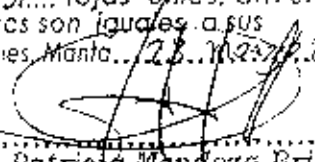
Fecha:

Sra. NARCISA CABRERA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 CANTON TACUIGUAY
 BLODANIA 020003635-8
 EL LUIS GERARDO
 RAMA/ANGEL POLIVIO CHAVES
 1942
 6177 00530 -M
 RAMA
 EL CHAVES 1942



ECUATORIANA**** V23302229
 CASADO MARIETA ANDINO
 PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL
 VICTOR MORA
 LUZ ALVAREZ
 MANTA 12/07/2011
 12/07/2023
 REN 4100771



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 CANTON TACUIGUAY
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REGIONALES 12-FEB-2014
 N° 0200036358
 IDENTIFICADO CEDULA
 MORA ALVAREZ LUIS GERARDO
 CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 TACUIGUAY
 PARROQUIA 1 ZONA


DOY FE: Que las precedentes
 reproducciones que constan
 en...01... fojas útiles, anversos,
 reversos son iguales a sus
 originales, Manta... 28... 11/23/2015

 Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

170071937-8

ECUATORIANA***** V3333VE244
CASADO LUIS SERRANO MORA
PRIMERIA OUTRACER DOMESTICOS
SEGUNDO ANDINO
MARCELOS QUEL
MANTA 24/11/2006
24/11/2018
REN 0609168

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

007
007-0186
NÚMERO DE CERTIFICADO
ANDINO QUEL MARIETA OLIVA

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECTIONES NACIONALES 2015

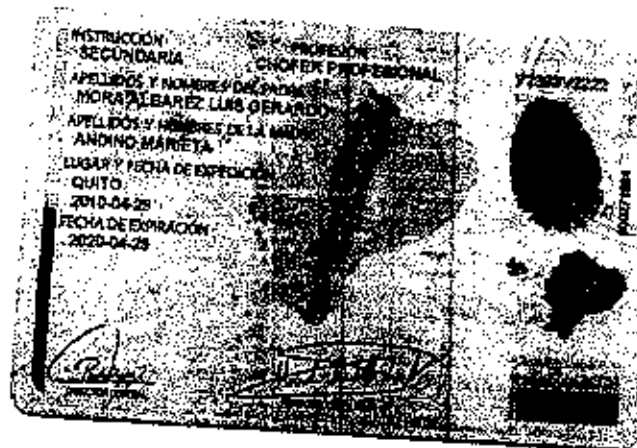
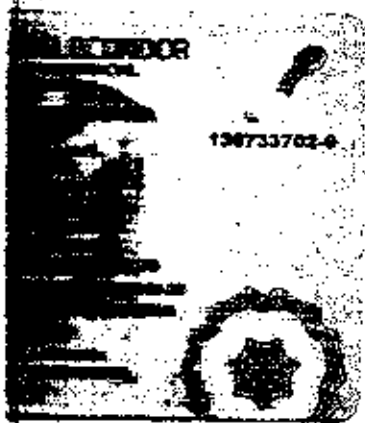
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
MANTA
PARROQUIA
ZONA

SECRETARÍA DE LA JUNTA

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en... 2... fojos útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales. Manta, 23 de Mayo de 2015

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004
004 - 0088 1307337020

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MORA ANDINO MONCHI RODOLFO

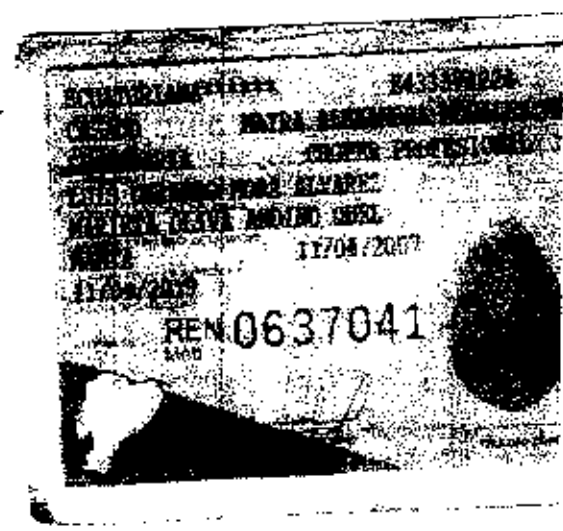
PROVINCIA	CIRCONSCRIPCION	3
QUITO	QUITUMBE	2
CANTON	PARRQUIA	ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en... 01... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales. Manta, 23 de Mayo de 2015.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segundo
Manta - Ecuador

1310582356
CERCA
REXNAH



DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en... 21... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales. Manta... 23... 2015

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

COMPLETOS



... ESTÁN
... POR MI
... Manta

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA
TELEFONO: 05262251

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA A LOS VEINTITRES DÍAS DEL
MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE. ESCRITURA N:
20151308002P01040- LA NOTARIA.-

[Handwritten signature]



ABOGADA

Patricia Mendiola Briones

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

Calle 8 entre Avenidas 4 y Maicón

Teléfono: 2622 583 / 0994 257 214

E-mail: pmendiola@hotmail.com

Quito - Ecuador

DECÁLOGO DEL NOTARIO

- 1.- Honrar su profesión
- 2.- Abstenerse si la más leve duda afecta la transparencia de su actuación
- 3.- Honrar como a la verdad
- 4.- Oír con paciencia
- 5.- Decidir con justicia
- 6.- Atender con lealtad
- 7.- Insistir en la equidad
- 8.- Obedecer a la ley
- 9.- Trabajar con diligencia
- 10.- Ejercer su función con honra y dignidad entre los hombres

TLFE



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	03/05/2016	FECHA DE ENTREGA:	
CLAVE CATASTRAL:	000000000		
NOMBRES y/o RAZON:			
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:	00000000000000000000000000000000		
CELULAR - TLFNO.:			
RUBROS			
IMPUESTO PRINCIPAL:			
SOLAR NO EDIFICADO:			
CONTRIBUCION MEJORAS:			
TASA DE SEGURIDAD:			
TIPO DE TRAMITE:			
FIRMA DEL USUARIO			
INFORME DEL INSPECTOR:			
FIRMA DEL INSPECTOR:			
FECHA:			
INFORME TÉCNICO:			
FIRMA DEL TÉCNICO			
FECHA:			
INFORME DE APROBACIÓN:			
FIRMA DEL DIRECTOR			



ABONO A LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA

2/20/2015 3:31

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-01-05-10-000	466.00	\$ 218.385 55	CALLE J-S Y AVE. 4 DE NOVIEMBRE	2015	183957	351258
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
ANDRINO DUEL MARETA OLIVA		1700718378	Costa Judicial			
MORA ALVAREZ LUIS GERARDO		0200035568	Inicias por Mora			
2/20/2015 12:00 RODRIGUEZ SANCHEZ JULIANA MARIA El lote se encuentra registrado como 3ra edad SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2012	\$ 13,64		\$ 13,64
			MEJORAS 2013	\$ 20,83		\$ 23,83
			MEJORAS 2014	\$ 22,00		\$ 22,00
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 175,89		\$ 175,89
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 67,64		\$ 67,64
			TOTAL A PAGAR			\$ 302,00
			VALOR PAGADO			\$ 150,00
			SALDO			\$ 150,00





30888



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 30888

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 22 de septiembre de 2011*
Parroquia: *Tarqui*
Tipo de Predio: *Urbano*
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: *XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX*

LINDEROS REGISTRALES:

Una parte de dicho terreno ubicado en la Lotización el PORVENIR de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, o sea un lote el mismo que esta circunscrito dentro de los linderos y extensión siguientes: POR EL FRENTE: Avenida J, ocho con veinte metros. POR ATRÁS: Propiedad de Hugo Andrade y Jorge Prado con veinte y tres metros, diez centímetros. POR EL COSTADO DERECHO: Con propiedad del Señor Ángel Zambrano con veinte metros cuarenta centímetros, y. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con propiedad del señor Librado Holguín y Julio Holguín con veinticinco metros treinta centímetros lote de terreno que tiene una superficie total de CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN METROS VEINTISIETE DECÍMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	666 24/08/1978	1.229

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa

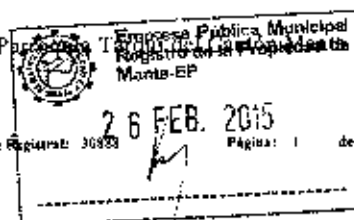
Inscrito el: *jueves, 24 de agosto de 1978*
Tomo: *1* Folio Inicial: *1.229* - Folio Final: *1.230*
Número de Inscripción: *666* Número de Repertorio: *1.364*
Oficina donde se guarda el original: *Notaría Primera*
Nombre del Cantón: *Montecristi*
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 18 de abril de 1978*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Una parte de dicho terreno ubicado en la Lotización el PORVENIR de la P

Certificación impresa por: JMM

Ficha Registral: 30888





b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000055029	Andino Quel Marieta Oliva	Casado	Manta
Comprador	80-0000000055028	Mora Alvarez Luis Gerardo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000055026	Cañarte Bravo Cristobal Gastelu	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000055027	Velez Sabando Ramona Soledad	Casado	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:27:53 del jueves, 26 de febrero de 2015

A petición de: *Sra. María Elena Uscillo*

Elaborado por: *Johana Lourdes Macías Suarez*
131136755-9

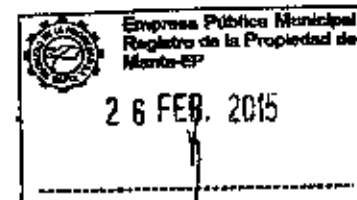


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Certificación impresa por: ANM

Ficha Registral: 30888

Página: 2 de 2